



ACUERDO

34

(10 de junio de 2004)

Por medio del cual se modifica el plan de estudios del Programa de Ingeniería Física

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Facultad de Ciencias Básicas mediante memorando 02-22-0731 del 8 de junio solicita al Consejo Académico modificar el plan de estudios del Programa de Ingeniería Física en el siguiente sentido:

- La asignatura Biofísica que está en IV semestre, cambiarla a V semestre con código 34564 y con el mismo prerrequisito.
- La asignatura Comunicación Oral y Escrita que está en el V semestre cambiarla a IV semestre con código 34472 y sin prerrequisito

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 09 de junio de 2004 aprobó la modificación al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Física

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga la decisión.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la modificación al Plan de Estudios del Programa de Ingeniería Física así:

- La asignatura Biofísica que está en IV semestre, cambiarla a V semestre con código 34564 y con el mismo prerrequisito.
- La asignatura Comunicación Oral y Escrita que está en el V semestre cambiarla a IV semestre con código 34472 y sin prerrequisito

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy 10 de junio de 2004.

JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario